



Vigésima Primera Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica (GREPECAS/21)

Santo Domingo, República Dominicana, 15 al 17 de noviembre de 2023

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Desarrollos Globales e Interregionales

**3.3 Nivel de Implementación de los Servicios de Navegación Aérea (ANS)
CAR/SAM**

ENRUTAMIENTO DIRECTO ESTRATÉGICO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Presentada por República Dominicana)

RESUMEN EJECUTIVO	
Se informa sobre el Enrutamiento Directo Estratégico en la República Dominicana y su contribución en la reducción del CO ₂ de la aviación y el costo operativo de los usuarios.	
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Desarrollo económico del transporte aéreo• Protección del medio ambiente
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• ICAO Optimized Airspace Concept Document for the Car Region (Draft). Airspace Optimization Task Force.• OACI Doc. 8168 Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea Operación de aeronaves Volumen II – Construcción de procedimientos de vuelo visual y por instrumentos.• OACI Doc. 9613 Manual de navegación basada en la performance (PBN).• AIC Serie A No. 07-23 del 30 de agosto de 2023.

1. Introducción

1.1 El 05 de marzo de 2021 se publicó en la AIP de la República Dominicana la circular de información aeronáutica (AIC) titulada “Uso Flexible del Espacio Aéreo (FUA)” como una acción para contribuir en la reducción del potencial impacto económico de la pandemia del COVID-19 y ayudar en la reducción de los costos operativos de los usuarios, permitiendo el uso de “DCT” en la casilla 15 del plan de vuelo mientras persistía el bajo flujo de tránsito aéreo en la FIR Santo Domingo y evitando las áreas prohibidas, restringidas y peligrosas.

1.2 El uso del DCT se permitía tanto para sobrevuelos, llegadas y salidas a cualquier hora y nivel, siempre y cuando se utilizasen los puntos de notificación publicados en las cartas aeronáuticas del Estado.

1.3 Con el rápido crecimiento del turismo y el consecuente aumento de las operaciones aéreas en la post-pandemia, pudimos evidenciar que el uso del DCT continuaba siendo efectivo y eficiente, a la vez que no comprometía la seguridad operacional, por esto el 30 de agosto de 2023 se modificó la AIC para reflejar esta nueva realidad; de igual modo, se decidió actualizar el título de la AIC, de Uso Flexible del Espacio Aéreo (FUA) a Enrutamiento Directo Estratégico (SDR), ya que este concepto se relaciona mejor con lo publicado en la AIC 07-23.

2. Desarrollo

2.1 Desde la primera publicación de la AIC Serie A 02-21, el 5 de marzo de 2021, hasta su última versión del 30 de agosto de 2023, la Región de Información de Vuelo Santo Domingo ha recibido 441,385 vuelos entre llegadas y salidas y 58,725 sobrevuelos. Todas estas operaciones han tenido la oportunidad de realizarse llenando DCT en el plan de vuelo.

2.2 Algunas consideraciones para los operadores que llenan DCT en el plan de vuelo dentro de la FIR Santo Domingo:

- a. Carta de Acuerdo entre los Estados (algunos puntos de notificación limítrofes son sólo para entrada o salida a la FIR).
- b. No todas las aerovías son bidireccionales, por lo que, si un DCT va a superponerse a una aerovía, las direcciones deben ser las mismas.
- c. Se deben evitar las zonas prohibidas, restringidas y peligrosas.
- d. Se debe volar en espacio aéreo controlado.
- e. Se debe utilizar puntos de notificación publicados en las cartas aeronáuticas.

2.3 Algunas consideraciones para los proveedores de servicios de navegación aérea que deseen realizar pruebas con el Enrutamiento Directo Estratégico:

- Comunicación Directa Controlador-Piloto (DCPC).
- Vigilancia ATS.
- Sistema de Automatización ATM.
- Entrenamiento del ATC.
- Toma de Decisiones Colaborativas (CDM).
- Sistema de Gestión de la Seguridad operacional (SMS).
- Sistema de Gestión del Flujo del Tránsito Aéreo (ATFM).
- Sectorización.
- Sistema de Gestión de mensajes del ATS (AMHS).

3. Conclusiones

3.1 El enrutamiento directo estratégico (SDR) representa un paso importante para la transición a un espacio aéreo libre de rutas (FRA), en el cual el desarrollo económico del transporte aéreo y la protección al medio ambiente se verán impactados de manera muy positiva.

3.2 Muchos elementos deben de ser tomados en cuenta para garantizar la seguridad operacional en el espacio aéreo con operaciones simultáneas volando directo de punto a punto. Una adecuada gestión

del riesgo y pruebas en horarios y niveles de bajo flujo de tránsito pueden ser la clave para dar inicio a la implementación de este concepto.